

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL  
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 8

SERIE 1982-83

PARA AUTORIZAR AL COMITE PRO VERBENA DEL BARRIO LAS OCHENTA DE SALINAS, PUERTO RICO, A CELEBRAR UNA VERBENA DURANTE LOS DIAS DEL 3 AL 12 DE DICIEMBRE DE 1982.

POR CUANTO: El Comité Pro Verbena del Barrio Las Ochenta de Salinas, Puerto Rico, solicitó a esta Hon. Asamblea Municipal se autorice a celebrar una verbena en dicho barrio.

POR CUANTO: Esta Hon. Asamblea Municipal no tiene inconveniente en que se celebre dicha verbena.

POR CUANTO: En dicha verbena se instalará un Coney Island, Kioskos, picas de entretenimiento.

POR TANTO: ORDENASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra: Autorizar como por la presente se autoriza al Comité Pro Verbena del Barrio Las Ochenta de Salinas, a celebrar una verbena durante los días del 3 al 12 de diciembre de 1982.

Sección 2da: Esta ordenanza empezará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Sección 3ra: Que copia de esta ordenanza le sea enviada a la Administración de Servicios Municipales y al Presidente del Comité Pro Verbena del Bo. Las Ochenta de Salinas para su conocimiento y fines pertinentes.

*Hector Espada Díaz*

HECTOR ESPADA DIAZ  
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

*Ramón Ortiz Dávila*

RAMON ORTIZ DAVILA  
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

*Aprobado* por el Hon Alcalde, José Inés Diaz Rivera, a los  
25 días del mes de Octubre de 1982.

~~JOSE INES DIAZ RIVERA~~  
~~ALCALDE~~

C E R T I F I C A C I O N

YO, HECTOR ESPADA DIAZ, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 8, Serie 1982-83, adoptada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria del día 27 de septiembre de 1982.

Se certifica, además, que dicha ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Ramón Ortiz Dávila, Carmen D. Rodriguez, Roberto

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL  
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 8

SERIE 1982-83

Mercado Colón, Maximiliano Rivera, José Ortiz Medina, José Santiago Correa, Benigna García, Agustín Sánchez, Reinaldo Rivera Rosario, Vicente Martínez, Héctor Castro Rivera, Carlos A. Torres, Hilda Carlo.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 25 de Octubre de 1982.

*Hector Espada Díaz*  
HECTOR ESPADA DIAZ  
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL